



ASUNTO: A.2.24 Derivado del proceso de Transición de una Administración a otra, la Administración entrante realiza el registro e inventario de los Bienes que no se encuentran Inventariados o están en proceso de Registro.

Los Limones, Mpio. De Pungarabato Gro. A 07 de Febrero del 2019

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informar, que la Institución no ha realizado cambios de administración, por lo que el inventario y registro de bienes sigue en las mismas condiciones.

Sin más por el momento agradezco su atención y aprovecho para darle un cordial saludo.

Lic. Adrián Negrete Molina.
Rector de la UTTC

